

10 ES	11	NUMERO	18 Y
	21	279321	
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61 F 1/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO CORRECTOR PARA RODILLA.

71 SOLICITANTE (S)
Don Antonio MUNNE RAMOS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, C. Indústria, 335

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo corrector para rodilla, de realización muy sencilla, fácil adaptación y resultados óptimos en el tratamiento de la condromalacia patelar, provocada en personas que someten a un ejercicio prolongado y violento a la rodilla, como los corredores y otras personas cuya actividad les obliga a permanecer largo tiempo de rodillas o a flexionar con frecuencia las rodillas.

La condromalacia patelar es causada por una anomalía de tracción de la rótula, la cual conduce a una degeneración.

Durante el movimiento de la rodilla, la rótula tracciona o se desliza en un acañalamiento formado por el extremo del hueso del muslo (fémur). Si la rótula tracciona de forma inapropiada, una fuerza excesiva o presión desgasta la superficie que existe inmediatamente debajo. esto lleva a la irritación de una parte de la rodilla, inflamación, degeneración y dolor.

Mediante el dispositivo corrector objeto de la invención se consigue mejorar la tracción y ayudar a extender la presión uniformemente sobre el área superficial, al propio tiempo que eleva la rótula, con el fin de reducir la presión dañosa.

El dispositivo en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo alargado, de sección transversal ventajosamente redondeada, blando y ligeramente elástico, ajustable alrededor de la rodilla por debajo de la rótula, dotado de unas prolongaciones extremas fle-

xitiles con medios de abrochado graduable, para sujetar la banda en posición de uso.

Ventajosamente el cuerpo alargado está forrado de una capa flexible que se prolonga por los extremos de dicho cuerpo, formando sendas alas flexibles con medios de abroche  
5 por solapado graduable.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de  
10 realización del dispositivo corrector.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo corrector con la funda parcialmente seccionada; la figura 2 es una vista en perspectiva del dispositivo corrector en posición de uso, y la figura 3 es una  
15 vista en alzado lateral de la pierna de un usuario del dispositivo corrector, que aparece seccionado transversalmente.

El dispositivo corrector consta en el dibujo de un cuerpo alargado -1-, de naturaleza blanda y ligeramente elástica, de sección transversal redondeada, cubierto por una  
20 funda -2-, cuyos extremos se prolongan para formar sendas alas -3- solapables, cuya anchura decrece hacia el cuerpo -1-. Estas alas -3- están dotadas de láminas -4- y -5- con medios de cierre a presión complementarios, para asegurar la posición de uso del dispositivo.

25 Como ilustran claramente las figuras del dibujo, el dispositivo se coloca alrededor de la rodilla -6- por debajo de la rótula, ajustando las alas en la posición adecuada para mantener fijo el dispositivo sin apretar demasiado.

La pieza -1- al quedar situada debajo de la rótula actúa como refuerzo dinámico para el tendón patelar. Realiza un apoyo bajo la rótula que ayuda a mantenerla alta, disminuyendo el desgaste del cartilago, y disminuyendo también la subluxación lateral, o movimiento hacia el exterior.

Este dispositivo es ligero y fácil de utilizar, superando en este sentido a otros dispositivos más grandes y voluminosos, que pueden estar indicados para determinado tipo de problemas, pero para un problema moderado o ligero, el dispositivo en cuestión es más efectivo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del dispositivo, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo corrector para rodilla, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo alargado, de sección transversal ventajosamente redondeada, blando y ligeramente elástico, ajustable alrededor de la rodilla por debajo de la rótula, dotado de unas prolongaciones extremas con medios ajustables de unión, para sujetar el dispositivo en posición de uso.

2. Dispositivo corrector para rodilla, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, el cuerpo alargado está forrado por una funda flexible, que se prolonga por los extremos del cuerpo para formar sendas alas solapables y dotadas de medios de sujeción graduable.

3. Dispositivo corrector para rodilla.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de mayo de 1984

Antonio MUNNE RAMOS

p.a.

I. PONTI

p.p.

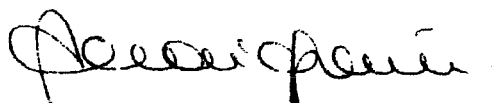


FIG. 1

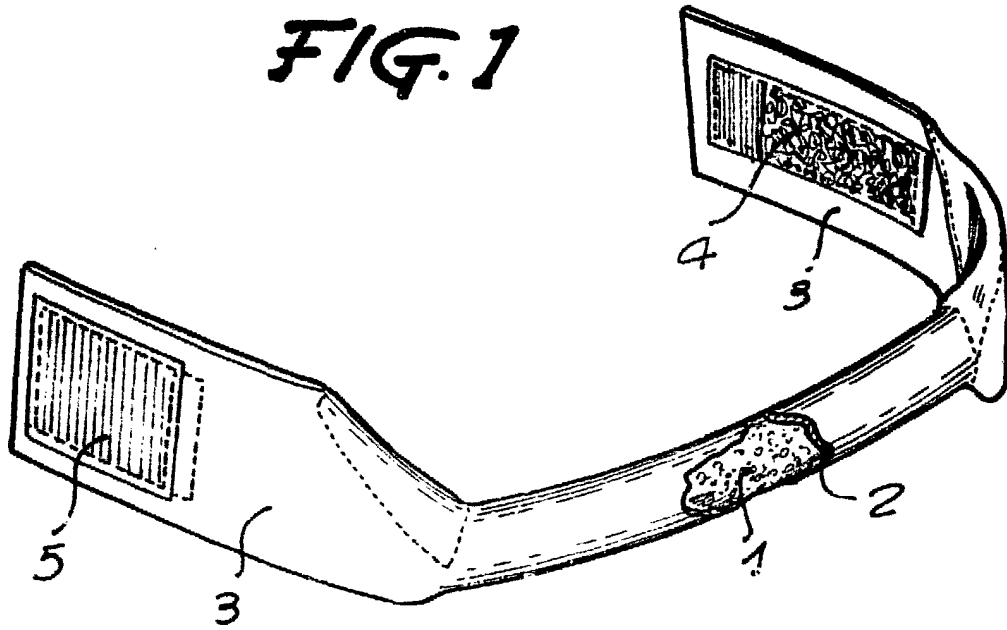


FIG. 2

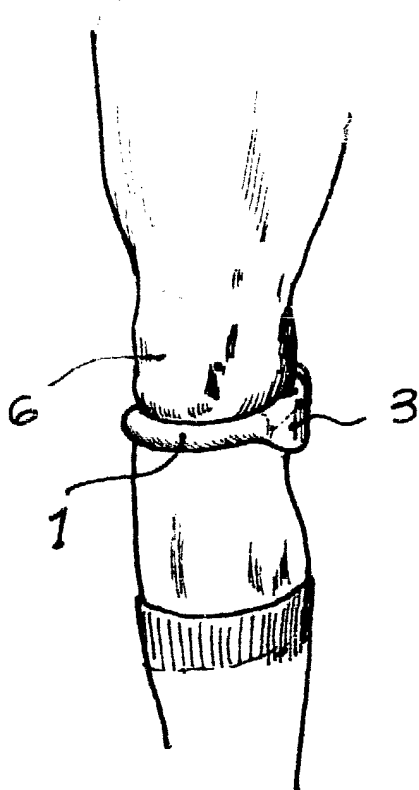
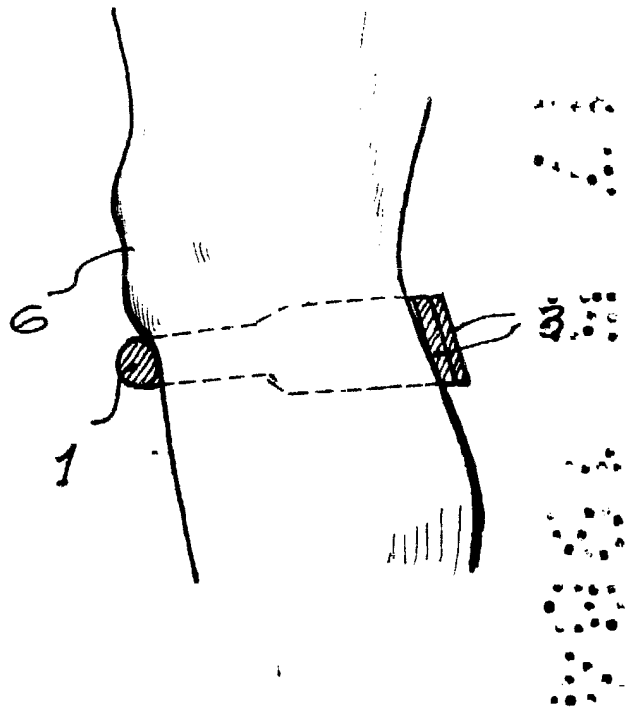


FIG. 3



Barcelona, 16 de mayo de 1984

p.a.

I. PONTI

P.p.

33416/1